

Declaración elaborada por Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco del Foro: *Balance del cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing en la Ciudad de México*, que se llevó a cabo el 23 de agosto en las instalaciones de la CDHDF.

DECLARACIÓN POLÍTICA DEL FORO

México, D.F., 23 de agosto de 2014

Hoy, a casi 20 años de que el gobierno mexicano suscribió la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), en el marco de la Cuarta Conferencia mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995, más de 150 mujeres mexicanas organizadas en distintas redes y organizaciones sociales y civiles, reunidas en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, llevamos a cabo el Foro *Balance del cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing en la Ciudad de México*. Participamos mujeres de las 16 delegaciones políticas del DF y de siete estados del país, con el propósito de hacer un balance crítico y propositivo del cumplimiento de los compromisos del Gobierno del Distrito Federal (GDF) con la Plataforma de Acción, la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.

Debatimos, analizamos la situación de las mujeres en el Distrito Federal, y revisamos diferentes propuestas, de acuerdo con las 12 esferas de preocupación contenidas en la Plataforma de Acción de Beijing:

La erradicación de la pobreza. Proponemos la creación de fuentes de empleo formal con prestaciones, y acceso a créditos para las mujeres.

La educación. Que la Secretaria de Educación del DF evalúe sus resultados, coadyuve al avance de las mujeres e incluya la perspectiva de género en todos los niveles.

La salud. Que se garantice el derecho a la salud de las mujeres en todas las etapas de su vida a través del principio de Universalización y su vigilancia.

La economía. En necesario el impulso al derecho de las mujeres a trabajo digno con salarios suficientes, seguridad social y prestaciones económicas.

Erradicación de la violencia de género. Creación de políticas públicas que garanticen la seguridad y protección de mujeres y niñas en el contexto de la violencia social y de género, y el crimen organizado vinculado a trata y explotación sexual.

Participación en espacios de toma de decisiones. Demandamos paridad efectiva en la participación política de las mujeres, y mayor autonomía en los cargos políticos.

Los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Diagnóstico de las Unidades Delegacionales del Inmujeres D.F., de las UAVIF y evaluación de las políticas públicas.

Derechos Humanos. Promoción y monitoreo permanente de los derechos humanos de niñas, mujeres jóvenes, maduras y en proceso de envejecimiento.

Los conflictos armados. Construcción de ciudadanía para la exigencia y ejercicio de sus derechos, que asegure la impartición de justicia con perspectiva de género.

Los medios de comunicación. Creación de mecanismos para empoderar la participación de las mujeres en los medios de comunicación.

El medio ambiente. Que el GDF incluya en el Programa de Igualdad de Género el eje de sustentabilidad ambiental y el Programa de Medio Ambiente la perspectiva de género.

El balance que presentamos, y los siguientes que se elaboren serán expuestos en el informe alterno de la sociedad civil, y difundido en el marco de la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, en marzo de 2015.

Si bien se reconocen avances en las 12 esferas que colocan a la Ciudad de México a la vanguardia con respecto al resto de las entidades federativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, también hemos identificado un creciente deterioro en la calidad de vida de las mujeres y rezagos en cada una de las esferas, así como riesgos de retroceso en los derechos conquistados, gracias a las luchas históricas de los movimientos feministas en el DF.

Hemos constatado la disminución de presupuestos para los programas dirigidos a cerrar las brechas de desigualdad de género y, por tanto, ha aumentado el deterioro de la calidad en los servicios de salud, educación, empleo, entre otros.

Ante este panorama, reiteramos nuestro derecho a participar de las decisiones que nos afectan como ciudadanas de esta ciudad, y nuestro derecho a impulsar acciones de contraloría ciudadana sobre las acciones de gobierno para determinar su contribución a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en el ámbito económico, social y ambiental con perspectiva de género, por lo que:

1. Exigimos al Estado, y al Gobierno del Distrito Federal y sus distintas instancias y niveles, respetar los principios de la igualdad y no discriminación como principales fundamentos políticos de una sociedad democrática.
2. Reivindicamos la autonomía como principio de nuestro actuar político, y reconocemos cada una de las estrategias que impulsamos para erradicar el sistema patriarcal capitalista y neoliberal.
3. Nos pronunciamos por la construcción de alianzas respetuosas, incluyentes y propositivas; nos reconocemos autocríticas, diversas y abiertas al diálogo para la consolidación de una sociedad libre de opresiones.
4. Impulsaremos una agenda y política ambiental en la Ciudad de México con enfoque de género, que de respuesta a los derechos ambientales de las defensas, frene el deterioro ambiental, provocado por la negligencia, la corrupción y las ganancias de todo tipo de capitales, desde los niveles comunitarios, locales, nacionales y extranjeros.
5. Finalmente, nos manifestamos contra las reformas estructurales y las leyes secundarias promovidas por Enrique Peña Nieto, que representan un retroceso de la democracia y un despojo de nuestros recursos naturales con consecuencias funestas para los derechos de mujeres y hombres a un desarrollo sustentable con equidad, igualdad social, económica y de género, el cual se enuncia como el principio rector de las políticas públicas.

Redes y Organizaciones Convocantes:

Asamblea de Mujeres del DF (en 16 delegaciones)

Consejo Ciudadano en 16 Delegaciones del DF

Juventudes Indígenas y Afroamericanos en Conexión (Jinaco)

Marcha Mundial de las Mujeres

Mujeres Iberoamericanas en Red por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres (Mira)

Red de Género y Economía (Redge)

Red de Mujeres Sindicalistas

Red de Trabajadoras de la Educación

Red Nacional de Periodistas

Red Sororal Feminista de Michoacán

Vicepresidencia de Equidad y Género de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)
(300 sindicatos a nivel nacional)

Campo (Jalisco)

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. DF

Centro Cultural Esperanza Rodríguez (Baja California Sur)

Centro de Atención a la Mujer Trabajadora (CAMT) (Chihuahua)

Centro de Atención a las Trabajadoras Domésticas (CATDA) (Morelos)

Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo y la Igualdad Social (CIEDIS)

Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género (Cimige)

Comunicación e Información de la Mujer (Cimac)(DF)

Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS) (Michoacán)

Espacio Autónomo (EA) (DF, Michoacán, Estado de México y Morelos)

Observatorio de la Violencia y Derechos Humanos

Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap) (DF)

Olimpia de Gouges (Zacatecas)

Salud Integral para la Mujer (SIPAM) (DF)

Salud y Género (Querétaro)

Servicios Integrales de Capacitación, Asesoría y Acompañamiento (SICAA)